

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 802 de 2024

FORMATO SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS	
Dependencia:	Subsecretaría de Gestión Local - Dirección para la Gestión del Desarrollo Local
Proyecto solicitante:	7952 – Fortalecimiento Institucional de la Gestión Local en las Localidades de Bogotá D.C.
Fecha de Requerimiento:	24 de noviembre 2025
Nombre del Evento	MESA DE TRABAJO DIÁLOGO ALCALDES LOCALES Y EL PUEBLO PALENQUERO EN EL MARCO DEL CONPES 39-CAPITULO PALENQUERO EN BOGOTÁ D.C.
Fecha del evento:	3 diciembre de 2025
Hora de Inicio del evento:	10:30 am
Hora de finalización del evento:	1:00 pm
Cantidad de asistentes:	60
Lugar del evento	Auditorio Alcaldía Local de Chapinero Kr 13 # 54-74
Nombre, cargo y numero de celular de las personas responsables del evento o recibo del servicio. (2 personas)	Rubi Esmeralda Castillo Cargo: Contratista DGD Celular de contacto: 3045493334
Justificación, Objetivo y Descripción de la necesidad Dentro de las funciones básicas de la Secretaría Distrital de Gobierno se encuentran, entre otras, liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el mejoramiento de la gestión pública local y la consolidación de los procesos de la gobernabilidad local; encaminados a garantizar la participación de los habitantes en las decisiones que les afecten, y en el control social a la gestión pública en el marco del Sistema Distrital de Participación. En la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno se encuentra la Subsecretaría de Gestión Local y la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local, que tienen entre sus funciones: <i>“(…) Orientar la organización y disposición del portafolio de servicios, Programas y Proyectos de la Administración Distrital enfocados en el territorio local como complemento a los Planes de Desarrollo Local, acciones encaminadas a mejorar las condiciones de calidad de vida de los habitantes en cada territorio.</i> <i>Dirigir el análisis, organización y priorización de las políticas públicas, planes Programas y Proyectos Distritales que impactan en el desarrollo del territorio con la materialización de estas y el ejercicio de la función en lo local.</i>	

.Adelantar acciones para el fortalecimiento del modelo de gestión, la planeación y territorialización de la inversión pública y la gestión del desarrollo local. (...)

Enfatizado lo anterior y teniendo en cuenta lo definido en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2024-2027, "**Bogotá Camina Segura**", establece, entre otros, en el capítulo V, Objetivo Estratégico "**Bogotá Confía en su Gobierno**" y el Programa 33. "**Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable**", la Subsecretaría de Gestión Local, gerencia el proyecto de inversión No. 7952 denominado "**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN LOCAL EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.**", cuyo objeto es mejorar el desempeño de la gestión pública local, a través del cual se pretende fortalecer las administraciones locales para responder a los diferentes retos de la gestión local, consolidando la gestión en el ciclo de planeación de la inversión de los Fondos de Desarrollo Local y promover el mejoramiento de los espacios e instancias de coordinación institucional y participación para la solución efectiva de las problemáticas con enfoque territorial, a escala local.

Es así como, con este proyecto de inversión, se cumpliría la meta Plan Distrital de Desarrollo 337: "**Constituir (3) componentes de fortalecimiento institucional para las Alcaldías Locales y su gestión del desarrollo local desde un enfoque de interseccionalidad**".

En el marco de la consulta previa para la concertación de los productos de la política pública CONPES 39 Capítulo Palenquero, el Subsecretario de Gestión Local se comprometió con el Kuagro Mona rí Palenque Andi Bakata a realizar mesa de trabajo con alcaldes locales para promover el diálogo intercultural entre las autoridades administrativas distritales y las autoridades de las comunidad del pueblo Palenquero que habita en los territorios Locales de Bogotá para desde el dialogo intercultural promover la gobernanza local en pro de las garantía de los derechos culturales de la población Palenquera, en cumplimiento de la declaración de la Unesco y los fallos judiciales que declararon al pueblo Palenquero como patrimonio de la Nación.

Las Alcaldías locales cuentan con el concepto de gasto "Iniciativas Diferenciales de inversión local" la cual tiene como propósito la materialización del producto de política pública "6.3.23 Iniciativa de inversión local, Formulada e implementada para la atención de la población Negro Afrocolombiano en las localidades con cargo a los recursos de los fondos de desarrollo local en concertación entre las autoridades locales y la comisión Consultiva Distrital" del CONPES 39 de 2023. Adicional desde los presupuestos participativos se han realizado acuerdos entre las autoridades Palenqueras y el Kuagro Mona rí Palenue y los alcaldes locales. ASISTENTES 60 personas: Comunidad Palenquera: 20 Autoridades Palenqueras Distritales; Alcaldías: 7 Alcaldes Locales y 21 Técnicos locales; Directivos 7: Secretario SDG, Subsecretaria de Gobernabilidad, Subsecretario de Gestión Local, Director DAE, Directora DGDL, Subdirector NARP, Gerente de Etnias IDPAC; Equipos Técnicos DAE – DGDL 7

Para ello se requiere de lo siguiente en términos logísticos:

Se anexa cotización de refrigerio étnico con acta de aval y cotización.
60 refrigerios étnicos servidos en mesa
Estación de café
Evento Cultural

Descripción del bien o servicio:					
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR UNIDAD SIN IVA	IVA	VR UNIDAD CON IVA	VALOR TOTAL
TOTAL					
Elaboró:			Diana Alejandra Parada Prieto Director Gestión del Desarrollo Local		
Aprobó:			EDUARDO ANDRES GARZÓN TORRES Subsecretario de Gestión Local Gerente del Proyecto: 7983 y 7952 de 2024		
Vo Bo Supervisor			LUISA FERNANDA RAMIREZ FERIZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA		



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Página 4 de 4

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD – F031
Versión: Temporal
Vigencia:
Enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.